



## **AYUNTAMIENTO DE GUADIANA DEL CAUDILLO**

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2018 sobre bases de la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local. (2018080930)*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 92, de 15 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local por movilidad mediante sistema de concurso de méritos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, denominación Agente de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la Provincia y/o en el tablón de edictos del ayuntamiento.

Guadiana del Caudillo, 16 de mayo de 2018. El Alcalde, ANTONIO POZO PITEL.

## **AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA**

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2018 sobre aprobación inicial n.º 15 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2018080926)*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Guareña en su sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2018, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación puntual n.º 15 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento General de Guareña, tramitado por este Ayuntamiento a instancia de la entidad local menor de Torrefresneda consistente en el cambio de alineaciones, usos y zonas de ordenanzas en la planimetría del suelo urbano de Torrefresneda que afecta a tres solares de propiedad de la Entidad Local Menor de Torrefresneda.

Al amparo de lo establecido en el artículo 77.2 de la LSOTEX se expone al público por periodo de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, mediante anuncios que se publicarán en el DOE y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Guareña.

El expediente está a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística vigente.

Guareña, 11 de mayo de 2018. El Alcalde, ABEL GONZÁLEZ RAMIRO.